

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta  
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »  
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 «

# LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Comercio número 36 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
 El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 2 de Julio de 1891

## LA OPINION

### ¡QUE VIENE EL LOBO!

No existe gente más feliz en el mundo que la familia republicana. Siempre alegre, decidora, satisfecha, esperando su prometido Mesías, que nunca llega, pero á cuya venida se rinde ferviente culto, con la misma fé y el propio ardimiento con que los hijos de Judea esperan la aparición del prometido redentor.

Más de quince años hace que los correligionarios de Rubau Donadeu y de Salvochea ansian, con los ojos puestos en el reloj de los grandes acontecimientos, que la manecilla señale la buena nueva para ellos; y no obstante el tiempo transcurrido, ni el hecho deseado se realiza, ni el desaliento se apodera del ánimo de los mismos, con lo cual demuestran su incansable firmeza.

Y cuenta que tienen motivos más que sobrados para escamarse de lo lindo, y sinó á la prueba me remito.

En los últimos años de la década célebre en que renunció la corona de España D. Amadeo de Saboya; en que se proclamó la república, para morir á los cuantos meses en manos de la Guardia Civil, y en que subió al trono de sus mayores el inolvidable D. Alfonso XII; en esos últimos años repetimos, los republicanos, callandito y con mucho misterio, llamaban á sus adeptos y paniaguados, si en algun corrillo ó tertulia se encontraban, y despues de llevarlos á sitio solitario, de mirar á todos lados, toser un par de veces y darles un par de palmaditas en la espalda, les decían ahucando la voz: Tengo que dar la gran noticia, soberbia, magnífica.—Pero que es ello?, decía el interpelado.—Que á fin de mes se proclamará la República.—Hombre, me alegro mucho. Adios, hasta otro rato.—Espere V., se me olvidaba decirle que para ello hay que realizar sacrificios, necesitamos dinero; á V. le hemos suscripto con cinco duros.—¡Cáspita!, replicaba el interfecto, eso es mucho, yo no puedo tanto.—No hay más remedio amigo, á grandes males, grandes remedios; á V. se le tendrá muy presente el día del triunfo.

Resultado, que los creyentes soltaban la mosca, que el día del triunfo no llegaba y que en un año no se volvía á hablar del asunto.

Llegó el año 81 y vuelta á anunciar que la República era un hecho muy pronto, vuelta á sacar los cuartos á los prosélitos y vuelta al desengaño consabido.

Tal cual intentona alienta á la gente de menos fé y de las cenizas de Mangadé, de Ferrándiz y Vellés brotan nuevas esperanzas en algunos, creyendo tal vez que basta la voluntad de un par de oficiales ilusos ó fanatizados para someter á la gran mayoría de una nación que odia la forma de gobierno que intenta imponerse por la fuerza y por los menos.

Ahora sí que viene, repetían á mediados del 83; los sacrificios que se hagan, serán recompensados magnánimamente. Las bolsas ya esprimidas se pusieron en prensa y Badajoz fué un nuevo desengaño para los adeptos más entusiastas.

Nueva prórroga de un par de añitos y nueva excitación á los portamonedas republicanos, allá á mediados del 85, porque indefectiblemente vendría la República y vino el desastre de Villacampa, la muerte de Vellarde y una desilución mayúscula para los entusiastas....

Resultado de todo esto es que

mientras la familia republicana espera la vuelta del Rey D. Sebastián, los demás mortales no creamos en tal cosa; por más que nos lo anuncien con timbales y clarines, pasándonos lo que á los que ofan al pastor que anunciaba la venida del lobo y resultaba engaño, que el día que lo anunciaba con verdad, nadie absolutamente creyó el hecho, acostumbrados á los repetidos engaños de aquel que se pintaba solo para desfigurar la verdad.

### REY DESTRONADO

Hay detrás de esta cuestión llamada de municipios, una cuestión de principios de difícil digestión. (Alarcon).

Un proceso curioso y elocuente se está desarrollando en estos momentos ante el jurado matritense y da pasto aunque no tanto como otros de mucha menor importancia, á la voracidad de la prensa periódica. Ya habrán comprendido nuestros lectores que nos referimos al de Pepe el Huevero, Rey del Matute y sobornador de conciencias al por mayor.

El Matute, aunque no amparado por ninguno de los obstáculos de la Constitución, ni incluido en las matrículas de los gremios, es, sin embargo, una industria conocida, de la que vive una clase numerosa, y vive bien, como que es una industria sin competencia y que hasta ahora no había tenido ningun tropiezo, dado que este lo sea. La voz «matute», cuya significación genérica es «contrabando», aplicase especialmente en Madrid á la defraudación de los derechos que gravan los artículos de primera necesidad, derechos exorbitantes, que hace casi imposible la vida del pobre y difícil la del que no es rico. Estos derechos deben ser, según ley, percibidos por los ayuntamientos; pero, según costumbre, una gran parte se quedan en el camino y sirven para dar casa, mesa, vida alegre y se cree que hasta coche, á los que intervienen en su manejo, los cuales, según opinion muy generalizada, forman una vasta asociación con su anarquía y sus reglamentos, asociación que á guisa de araña colosal estiendo sus garfios elásticos por todos los fielatos de la zona fiscal, y empuzando sus sobornos en los funcionarios más subalternos, sube hasta las más altas regiones de la administración. La mina es rica, de filones que se renuevan á cada instante, y da para los dos estados que la esplotan, el estado oficial y visible y el estraoficial é invisible, sobre el cual nos permite echar una ojeada el desgarrón que acaba de hacer en su envoltorio el proceso de Pepe el Huevero.

El nombre de Rey del Matute, con que era conocido este elevado dignatario sin credencial, acredita que el secreto de su cómoda posición y de sus orígenes era el secreto de Polichinela. Semejante notoriedad que hubiera sido para él embarazosa, á ser otro nuestro estado social y político, no solamente no parecía contrariarle, sino que al revés gozaba de ella y la estimulaba aceptando bonachonamente los homenajes de sus numerosos súbditos. Los honores le marearon y esto le perdió. Algunos concejales que descaban sinceramente poner fin á su reinado, le armaron un lazo en el cual cayó, como la «codorniz seucilla». Atraído á la habitación de una casa de la calle de Hortaleza y sin sospechar que tenía auditorio en la cámara inmediata, el hombre, creyéndose entre compadres, hizo gala de su potencia, de sus tesoros, del modo de adquirirlos, de sus alianzas; pronunció nombres propios de altos dignatarios del municipio; dejó entrever inteligencias todavía más elevadas; apuntó tambien al bello sexo, que aficionado á todo lo que brilla le cambiaba su influjo por diamantes; habló en fin con el desahogo del que ni teme ni debe, seguro de no encontrar en ningún caso conciencia que él no pueda comprar. Se perdió por exceso de confianza, escollo en que suelen tropezar siempre los Diógenes de su clase. La policía

vino á sorprenderle, en medio de esta borra-cherra de orgullo, y el hombre fué á dar con su cuerpo y su corona en la cárcel, como el más vulgar de los súbditos de Caco.

El proceso, que con este encabezamiento excepcional prometía mares y montes, no nos parece destinado á cumplir lo que prometía. A pesar de las infinitas declaraciones tomadas en el sumario, si hemos de juzgar por lo que arrojan hasta ahora las sesiones del jurado, estamos todavía en la habitación de la calle de Hortaleza, si es que no hemos retrocedido algo. Aquellos miles de duros que salieron de los lábios del Rey del Matute, han venido reduciéndose considerablemente en las actuaciones. No es posible averiguar ni siquiera hacer un cálculo más ó menos aproximado de las sumas defraudadas al Erario público. Solo se concretan, y caen por lo tanto bajo la acción de la ley, operaciones de poca monta, que dejan contra toda verosimilitud por embusteras, las jactanciosas confidencias del Rey del Matute y las presunciones de la opinion. En las declaraciones se dice *in genere* que por la noche quedaban sin vigilancia algunas puertas, que en ocasiones se entraron todas las mercancías de la estación del Norte sin adeudar derechos y cosas por el estilo que permiten suponer fraudes en vasta escala, pero ni los hechos se precisan ni por consiguiente las responsabilidades tampoco. El sistema de defensa de los presuntos reos es el de lanzar acusaciones á diestro y siniestro, con la intención evidente de empuqueñecer el negocio y cubrir con multitud de detalles de poca monta la unidad y conjunto del complicado organismo de que eran ruedas. Este se adivina, pero no se vé, y por el camino que lleva el procedimiento, se nos figura que cada día se ha de ver menos. Pepe el Huevero, que apareció en los comienzos como uno de los jefes del poder ejecutivo, como uno, si no de los más altos, por lo menos de los más importantes personajes «de la corte celestial del matute», se presenta ahora casi diluido en las actuaciones, entre otra porción de gente menuda, como si hubiera empeño en ocultar á la justicia su verdadera jerarquía y la naturaleza de sus funciones, para que no pueda sobre este punto de partida remontarse al conocimiento de otros funcionarios más importantes del escalafon. Se ve claramente que, como obedeciendo á una consigna ó á una necesidad de instinto, todos quieren tapar el organismo, que comprenden ha de ser su verdadero padrino.

Otra de las impresiones que produce la lectura de los extractos del jurado, es que, para un proceso, es este mucho negocio, y eso que evidentemente gran parte del asunto ha podido sustraerse á los ojos de la justicia y de la publicidad. ¿Qué sería si se viese todo entero? En realidad, más que á unos cuantos individuos sin notoriedad ninguna, lo que había que llevar al banquillo es el sistema que ha engendrado semejante lepra, y como para esto carecen de medios y hasta de competencia los tribunales de justicia, á la acción de un gobierno enérgico correspondería semejante tarea. Claro es que no hacemos más que establecer una hipótesis, pues no somos tan inocentes que juzguemos posible que haya gobierno en España para tal empresa, sin contar con que, aunque le hubiese, nos parece dudoso que pudiese contar con el punto de apoyo de la opinion, ó si se quiere de la prensa libre, que es la que en estos sistemas usurpa incontestablemente sus funciones. No huelga á este propósito indicar que las actuaciones apuntan aquí y allí al cuarto poder, aunque como de pasada. Pepe el Huevero en su encerrona, despues de jactarse de haber gastado, para sacar á flote un expediente, la friolera de 65.000 duros, distribuidos entre las Salesas (sede de los tribunales de justicia), los Ministerios y el Consejo de Estado, precisó el hecho de haber pagado á un periódico, que nombró, 16.000 pesetas por la publicación de una hoja que él destinaba sin duda á ser su hoja de parrá. Entre los procesados más comprometidos, hay uno que ejercía de sacerdote de la opinion, y tenía un periódico destinado sin duda á mantener la moralidad en los servicios municipales. Tambien se menciona en las

declaraciones cierto anuncio pagado á otro periódico, con tarifa escepcional.

Como datos para aquellos de nuestros lectores que no hayan tenido tiempo ó humor de enterarse de los detalles de este asunto, transcribimos esta parte de la declaración del señor Utrilla, uno de los que oyeron las confidencias y desahogos del Rey del Matute:

«Habló luego (éste) del apoyo que en todas las ocasiones le había prestado el señor Villasante, de quien dijo que era su padre y su protector, para quien tenía, si lo necesitaba, todo su capital; que le iba á nombrar su apoderado, y como en la actualidad era primer teniente de alcalde, cuando se marchara el señor Mellado, que iba á pedir licencia, quedaria encargado de la Alcaldía, y entonces todo se arreglaría, añadiendo que le iba á hacer concejal del distrito de Palacio, y entonces *no robaria nadie más que él en el Ayuntamiento.*»

Advertirán nuestros lectores que en la última frase hay una anfibología, que deja en duda si el que iba á monopolizar el robo en el Ayuntamiento era Pepe el Huevero ó su protector; pero de un modo ó de otro no puede negarse que la idea es de un naturalismo que abre las carnes. Pepe el Huevero desechó su paternidad, pero la confirman los siete compañeros que iban con el señor Utrilla, de lo cuales no consta que ninguno sea sordo.

Cuando se considera las manos á que van á parar y el uso á que se destinan gran parte de los dineros arrancados al sustento del vecindario, y que el pueblo tenga que pagar mas que el doble de su legitimo valor en el mercado los artículos de indispensable necesidad, para engordar á ladrones, no puede dejar de venir á la mientes la idea de que no hay como las democracias para ver espectáculos de esta especie; espectáculos que nos muestran á las multitudes constantemente saqueadas y reducidas al mas degradante ilotismo, por el propio sistema que pone en sus manos el cetro irrisorio de la soberanía.

C.

(Diario de Barcelona.)

### A TRAVÉS DE LA PRENSA

Nuestro colega *Las Novedades* nos dedica todo su número del día 27, pues exceptuando el primer suelto en que cumple un triste á la par que respetable deber, y el último en que dá cuenta de los Jueces Municipales nombrados para el bienio de 1891 á 93, no se ocupa de otra cosa que de los conservadores de Tenerife, de su órgano en la prensa y de la por él inventada conjunción entre aquellos conservadores y los carlistas.

No crea el colega que esto lo decimos por que nos duela, antes por el contrario, nos sirve de pretexto, para hacer pública nuestra satisfacción al comprender que el colega debe su actual existencia á esos conservadores á quien tan rudamente combate, pues vive por y para ellos, que les están proporcionando *tésis* para sus artículos de fondo, para sus sueltos y comentarios y sospechamos que hasta para sus anuncios. Dicho se está que esto solo puede acontecer en la forma y manera que acontece, muchas palabras, pero muy poca verdad y ningun fondo.

Con tal proceder nada pierden los conservadores y algo gana la Nación; pues mientras los republicanos predicán á aquellos la consecuencia con los principios del partido en que militan, esos mismos republicanos olvidan por completo la propaganda de los suyos que parece, y no solo parece, sino que es el deber de todo órgano de un partido político. Pero los republicanos no están ahora para principios ni para deberes, pues sienten llegar su fin al ver que son irrealizables, por lo injusto y absurdo, los pretendidos derechos respecto al partido conservador.

Sin querer resulta contestado el aludido número de nuestro colega, pero no

pasaremos en alguna indicacion su artículo de fondo que titula *Procuradores ó Concejales*.

Sirve de fundamento al tal artículo una pregunta del Diputado Sr. Torres Almunia al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion y la contestacion dada por éste á aquella pregunta, cuya pregunta y contestacion en lo sustancial dice:

«El Sr. TORRES ALMUNIA: ..... El ser procurador de un Ayuntamiento constituye una incapacidad para ser elegido concejal, ó es sencilla y únicamente un caso de incompatibilidad? Espero la contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion á estas dos preguntas.

«EL SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION: ..... La segunda pregunta puedo contestarla categóricamente, diciendo que la condicion de Procurador no constituye incapacidad, sino incompatibilidad. Creo que así se desprende del precepto de la ley; pero existe una Real Orden, que creo es del año 1882, que está inserta, **sino recuerdo mal**, en la palabra *Ayuntamiento* del Diccionario de Alcega, en la cual informó el Consejo de Estado en el sentido de que la condicion de procurador y notario constituyen incompatibilidad, pero no incapacidad.»

Comentando el colega á su placer, como siempre, las indicadas preguntas y contestacion, dice:

«Segun eso, que está literalmente copiado del *Extracto oficial* de la Sesión del Congreso del 6 de Junio corriente, tenemos que el Sr. Silvela no titubeó en contestar *categóricamente* que la condicion de procurador no constituye incapacidad, sino incompatibilidad con el cargo de concejal. Categóricamente es un adverbio que tanto quiere decir como decisivamente, lo que significa que el Sr. Silvela contestaba diciendo que para el Partido conservador, cuya más alta representacion lleva en cuanto con la gobernacion y administracion del país se relacione, no estará incapacitado un Procurador para ser concejal, pero sí es incompatible el simultáneo ejercicio de ambos cargos.

«No queremos ni debemos discutir el punto, pues no somos llamados á intervenir en la fijacion del programa conservador; para quien, por lo visto, si el que como juez está obligado á administrar rectamente la justicia no puede al mismo tiempo administrar rectamente los intereses de un municipio, tampoco debe encomendarse el cuidado de éstos al que, al mismo tiempo, como procurador, á diario tiene que pedir y suplicar á aquél, en nombre de sus clientes. Pero sin discutirlo, podemos y debemos reconocer que, partiendo de la decisiva afirmacion de esa incompatibilidad de quien tuvo facultades para haberla consignado, como Ministro del ramo, en el Decreto de Noviembre adaptando la ley del sufragio á las elecciones de concejales, cabe estimarla como algo más que la fijacion de un principio del programa del partido conservador, ó sea como interpretacion auténtica del aludido decreto de adaptacion.

«Es incuestionable, pues, para los conservadores, como principio de partido y como mandato legal á que deben sumision y obediencia, que no es posible consentir que nadie ejerza á un mismo tiempo los cargos,

entre que existe incompatibilidad, de Procurador y de Concejal.»

Prescindiendo de que nuestra escasa inteligencia no alcanza á comprender lo que con ese último párrafo quiso expresarse, es lo cierto, que de todo el comentario se desprende en manera que no deja lugar á duda, que el Ministro con las palabras, *«creo, sino recuerdo mal»*, contestó categóricamente que la condicion de procurador no constituye incapacidad sino incompatibilidad con el cargo de concejal; y que ese «creo» y ese «sino recuerdo mal» que puede decirse la nota dominante de la contestacion, deben tenerlos los conservadores, como principio de partido y como mandato legal á que deben sumision.

¿Estaría ó no en humor el colega cuando tales afirmaciones hace? Juzguenlo los que las lean. Para los conservadores son muy respetables todas las opiniones de los señores Ministros, pero esas opiniones expuestas en forma de particular creencia, no constituyen para los conservadores ni para nadie principios de partido, ni mucho menos, mandato legal á que deban sumision y obediencia, máxime, cuando, como en el caso de referencia acontece, la ley, expresa y clara en el particular, no establece ni en su letra ni en su espíritu, la incompatibilidad entre los cargos de Procurador y de Concejal, ni el Ministro pudo referirse al cargo de Procurador en absoluto, sino al cargo de Procurador de un Ayuntamiento pues de este cargo en concreto, fué del que hizo mérito el señor Torres Almunia en su pregunta, y

«La pregunta y la repuesta Suelen concertar en caso Menos que intervenga acaso Alguna razon opuesta.»

Suponiendo que existió esa razon y por tanto la repuesta no concierne en caso con la pregunta, ó lo que es lo mismo, que aquélla no fué congruente con ésta, tendrá el colega que el R. D. de Adaptacion de 5 de Noviembre de 1890, en su artículo 4.º, confirma las incompatibilidades establecidas en el artículo 43 de la ley municipal, y seguramente que el colega no encontrará en ese artículo, ni en ningun otro de la expresada ley, la incompatibilidad que quiere que los conservadores tengan como principio de Partido y tambien como mandato legal á que deben sumision y obediencia.

Es más, la R. O. á que el Ministro alude es sin duda alguna la de 27 de Mayo de 1882 y en ella, lo único que resuelve es, que no procedía dictar resolucion alguna en la consulta elevada al Ministerio por el Gobernador de Soria, sobre si el cargo de primer Teniente de Alcalde era incompatible con el de Procurador de Juzgado. Por último la ley especial que determina las condiciones que han de concurrir en los Procuradores, no declara incompatible estos cargos con el de concejal, ni tampoco con el de Diputado provincial pues si tal incompatibilidad existiera, en más de un caso hubiera sido solicitada por el colega tal declaracion respecto á Diputados provinciales, á no ser que el colega entienda que el descubrimiento

buenos cuartos por la conduccion del correo. Con mar bella,—cosa rara—el viaje puede pasar; pero si sopla un poco el Levante ó la mar es gruesa, no digo 27 pesetas, 27.000 se pueden dar por no ir dentro del *Tánger* que para algunos periódicos es el *Mogador*, y para la gente de mar, el dejado de la mano de Dios, *James Itaynes*.

Agua pasada no corre molino, y la cuestion del viaje poco importa ya al que esto escribe, y mucho menos al lector.

El lunes 13, á las ocho de la mañana, salimos de Cádiz Fernando Fe y Juan Fe, los simpáticos libreros de Madrid y Sevilla, respectivamente, Leoncio Estevas, un sevillano criado en Madrid, y yo. A Tánger llegamos á las dos de la tarde, buenos y sin novedad, los ya nombrados, y en Tánger estamos y estaremos todo el tiempo preciso para que yo escriba cien cuartillas y las mande por veinticinco y en cuatro veces á ese periódico.

#### El desembarco

No bien fondeó en la rada de Tánger el cascaron de nuez que durante la trovesia se portó como un *Leviathan*—sea dicho en honor de la verdad—un rebaño de moros, se vino al abordaje y llenó literalmente la cubierta del buque.

Sucios, andrajosos y harapientos los más; tuteándonos todos y dándonos arremetidas y empellones, al par que graznaban y lanzaban alaridos que de fijo se oían en el Desierto, nos metieron «quieras ó no quieras» en un lanchon cargado de equipajes y recargado con exceso de pasajeros.

Del vapor al muelle de desembarco habrá

que ahora ha hecho no es de aplicacion á los fusionistas leoninos, sino á los conservadores.

Por lo demás, no podemos menos de hacer la genuina confesion de que, si tuviéramos un pleito y el colega fuera Abogado, temeríamos escargarle nuestra defensa por temor de que hablaran interpretando leyes aplicables al caso, algunos de los prohombres del partido Republicano en que milita, pues lo que estos dijerán lo tendría el colega, no solo como principio de partido, sino como mandato legal á que debía sumision y obediencia, sumision y obediencia que impondría tambien á su cliente aunque aquella interpretacion, expuesta en un momento dado y sin el estudio que toda interpretacion requiere, fuera equivocada.

Hay que reconocer que las afirmaciones del colega son en funciones de lego. Tiene la palabra el Letrado para rectificar.

Al fin caemos en la cuenta. Aquello de que las palabras del Ministro contestando preguntas sobre casos particulares y expresando sus creencias sobre los mismos deben tenerse como principio de partido tiene por objeto puro y exclusivo expresar que, sería el colmo de la inopuntidad sospechar siquiera que los Procuradores del Juzgado de este Partido D. Romualdo Garcia Panasco y D. Felipe M. Poggi que han sido electos por los Conservadores y proclamados Concejales del Ayuntamiento de esta Capital, no se apresurarán á renunciar uno de los dos cargos.

Despues de exponer en términos tan concretos su aspiracion, formula la siguiente pregunta: «Seguirán siendo Procuradores los señores Panasco y Poggi ó renunciarán á serlo para ejercer de concejales de la mayoría Conservadora del Ayuntamiento? Diga el colega cual de los dos cargos que supone incompatible le interesa para satisfacer sus aspiraciones y le daremos la contestacion que pide.

Otra esperanza de *Las Novedades*. Espera que el Sr. D. Anselmo Miranda y Vazquez renuncie un cargo de Asesor Militar antes de tomar posesion del de concejal.

Diganos el colega si tiene Abogado que quiera desempeñar dicho cargo de Asesor y procuraremos la renuncia del señor Miranda, si es que todavía lo ejerce.

De la serie de botones que nos presenta el periódico republicano, tomaremos uno para muestra.

Dice el colega:

«Otro boton para D. Pablo Gonzalez.

Son palabras del 4.º considerando del fallo de la Comision:

«...No puede admitirse como cosa cierta el dicho de la presidencia...»

La presidencia ejercía el Sr. Don Pablo Gonzalez.

Y ya lo sabe: no puede admitirse como cierto su dicho:

¿A cuanto no ha de obligar en lo sucesivo al Sr. D. Pablo González el agradecimiento

así como diez minutos de faena para cuatro remos españoles, pero para los moritos el remo pesa, el agua pesa y los cuatro remeros se dormían en la suerte.

Media hora tardamos en poner el pié en tierra firme, y duranese ese tiempo pudimos enterarnos y hacer cálculos sobre el porvenir que nos aguardaba.

En el muelle de atraque, si es que se puede llamar muelle á una pasarela larga y estrecha, habría así como unos 500 moros, no sé si de rey ó de sota, que esperaban la llegada de los nueve viajeros del vapor para apoderarse de sus bártulos y conducirlos luego á una fonda.

La pasarela era pequeña para contener á tanto moro, porque los había montados unos sobre otros, ó en equilibrio encima de la balaustrada.

Por allí teníamos que pasar, y sólo el pensarlo nos horrorizaba.

La rada ó ensenada de Tánger tiene cuatro millas de abra, ó sean siete kilómetros. El punto más cercano de la costa española á estas aguas, es Tarifa, que con el cabo Espartel y Ceuta, señalan los tres vértices de un triángulo equilátero.

El trayecto sobre el tablado del famoso muelle, es lo más penoso para el viajero. Aquel hormiguero de moros de todas clases y edades, formando baluarte; sus gritos y chasquidos de garganta que destroza el tímpano europeo; el continuo movimiento de manos y brazos, y sobre todo, el afán de tocar, desesperar al más paciente y sacan de quicio á todo aquel que aprecia en sus propias venas la velocidad de la circulacion de su sangre.

Como se ha demostrado, no es cosa fácil ni

que debe á sus correligionarios por negarle la patente, que á otro concedieran, de ser *veraz*?

Porque del fallo de la Comision provincial resulta que no puede admitirse como cierto, que se tiene que apreciar como falso lo firmado por el Sr. Gonzalez juntamente con interventores correligionarios suyos; que solo puede darse concepto de veracidad á lo que á solas, á escondidas, á espaldas de todo el mundo se ha declarado en la informacion presentada por el dependiente del señor D. Isidro Guimerá.»

El cuarto considerando expresa á la letra lo que sigue:

«Considerando que es un hecho que en el barrio de Taganana no existe reloj público, y que no puede admitirse como cosa cierta el dicho de la presidencia de que fueran, por el suyo las 4 de la tarde, porque las marcara, cuando por el que tambien poseía el Interventor D. Manuel Manrique Negron, arreglado por el Sol, resultaban las 3 y media.»

Por lo expuesto se vé que los botones que usan *Las Novedades* son todos de relumbrón y falsos. La suerte es, que son ya conocidos y pasan en el comercio.

Porque á la verdad, deducir del considerando transcrito que la comision sostiene que hay que apreciar como falso lo firmado por el señor Gonzalez, es una deducción que calificaremos de republicana; porque lo que la comision sostiene de una manera que no deja duda, es que, *por la sola circunstancia de marcar el reloj de la Presidencia las cuatro de la tarde no hay que admitirlo como cosa cierta.*

No atribuyan á descortesia los demás colegas de la Plaza si no nos referimos á sus últimas publicaciones, pues lo estenso de esta seccion nos obliga á terminarla. Tengan sin embargo confianza en que todo se andará si la justicia y la razon continuasen, como hasta ahora; de nuestra parte.

## SECCION PROVINCIAL

Ha cesado en el cargo de Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital nuestro querido amigo el Sr. D. Ildefonso Cruz Rodriguez, que venia sirviéndolo desde Enero de 1890.

Estamos seguros de interpretar fielmente el sentimiento del pueblo de Santa Cruz, en su inmensa mayoría, expresando á nuestro amigo el grato recuerdo que todos guardan de su celosa y honrada gestion, á la que es debido en gran parte el adelantamiento y las mejoras realizadas en todos los ramos y servicios locales.

Igual manifestacion nos cumple hacer respecto de todos y cada uno de los Sres. Concejales que han cesado en su cargo por ministerio de la ley, con cuyo patriótico concurso ha podido lograrse el brillante y satisfactorio éxito que caracteriza el periodo de su administracion.

Al uno y á los otros, pues, enviamos en estas líneas, como tributo que les es debido en justicia, la expresion de nuestros sentimientos de aprecio y gratitud.

está al alcance de todos llegar á las aguas de Tánger; pero en cambio el desembarco reviste todos los caracteres de una lucha desigual y nauseabunda.

Ya fuera de la pasarela, otro medio millar de moros espera á los viajeros, y así escoltados se llega á la Aduana marroquí, en donde la molestia queda compensada por la risa que causa ver representar en sainete esa comedia de los pueblos civilizados que tiene por argumento el proteccionismo.

De la Aduana se dirige uno á cualquiera de las seis fondas que tiene Tánger. Eduardo de Aguirre, el distinguido ingeniero, señor de horca y cuchillo de las Arenas de Lamiaco, en la region bilbaina, me había hablado á mí el año pasado del Hotel Continental, como el mejor de todos los albergues tangerinos, y al Continental nos dirigimos escoltados por la morisca grey.

#### Aspecto de la ciudad

Desde el mar cuando se llega embarcado, Tánger parece un inmenso tendedero de ropa, de los que gastan las lavanderas del Manzanares.

Ya dentro de los muros de la ciudad y mirando con atencion su panorama desde la azotea de la fonda, aparece la poblacion en el fondo de una hondonada, á la que dan mayor profundidad las alturas que la rodean por la parte de Occidente, sobre una de las cuales descuella la Alcazaba, con sus fuertes y cañones, marca Barba Azul, y el minarete de su mezquita.

Deslumbrada la blancura de las viviendas, en (Continuará.)

## CIENT HORAS EN ÁFRICA

(1) EN CIEN CUARTILLAS

*Tausehad, sexto dia de la luna del Ramadan de los moros de la era 1309.*

Lo que traducido en cristiano, al castellano, es lo mismo que decir:

Tánger 15 de Abril 1891.

I.

El que desde Madrid ó de cualquier otro punto de España proyecte por capricho ó por necesidad un viaje á esta tierra, que no pida informes á nadie, ni haga caso de itinerarios impresos, ni de agencias para conseguirlos.

Dice la *Guta Oficial para los Viajeros*, correspondiente á este mediado mes de Abril, que los vapores que hacen el servicio de Cádiz á Tánger, salen del primer puerto los domingos, miércoles y viernes de cada semana, y con efecto, en la oficina que tiene en Madrid en la Puerta del Sol la Compañia Trasatlántica Española, hay un cartel, con muchos sellos, que marca la salida para los lunes, miércoles y viernes y además se pasea por fuera de los escritorios un caballero muy amable, que al que le pregunta los precios del pasaje, le contesta que 70 reales en primera cámara, etc., etc.; cuando en Cádiz, en la casa madre de la Compañia, cobran 27 pesetas por transportarle á uno hasta Tánger, en la popa de un vaporcito, muy pequeño, muy malo y muy viejo, que cuesta al Gobierno español muy

Acompañado de su señora esposa y por motivos de salud de esta, ha hecho viaje á la Peninsula en el último vapor correo nuestro querido amigo el diputado provincial Sr. D. Martín Rodríguez Peraza. Les deseamos el más próspero viaje.

También se ha embarcado en el mismo correo con su señora esposa nuestro estimado amigo el Sr. D. Julio Vazquez ayudante de campo que fué del general Ezponda.

De nuevo denuncia nuestro estimado colega *El Valle de Orotava* el hecho de encontrarse desprovistas las expendedorías de aquel valle de varios efectos timbrados; lo que como es consiguiente ocasiona quebrantos y perjuicios á las personas que tienen por necesidad que proveerse de los mismos.

El asunto merece ser atendido y sobre él llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda por si puede tener remedio.

Ha sido elegido senador por la provincia de Albacete nuestro estimado paisano el Sr. D. José de Leon y Molina, marqués de Villa Fuerte.

Acompañamos al Sr. D. Luis Veira, digno Magistrado de esta Audiencia Territorial en el justo y doloroso pesar que en estos momentos le embarga con motivo del fallecimiento de su respetable y anciana madre, á la vez que rogamos á Dios por el descanso eterno de la finada.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Gobernación que cuando contra los acuerdos de la Comisión Provincial declarando la nulidad de las elecciones municipales se hubiera interpuesto, dentro de plazo, recurso de apelación, no debe procederse á nueva elección interin no recaiga resolución superior ó transcurran los 60 días que señala el art. 10 del Real Decreto de 24 de Marzo último sin haberse dictado aquella.

Como estaba anunciado en la noche del 28 del pasado se inauguró el Bazar colocado en nuestra hermosa alameda del Príncipe, cuyos productos se dedican al embellecimiento y adorno de la misma. Con este motivo la concurrencia á tan ameno sitio fué mas numerosa que de ordinario,

Ha tomado posesión del cargo de segundo Comandante de Marina de esta provincia el teniente de navío de primera clase de la escala de reserva Sr. D. Juan Velarde, llegado en el último vapor correo de la Peninsula.

Nuestros estimados amigos los facultativos Sres. Febles y Pisaka acaban de establecer en esta capital un Instituto de Vacunación, en el que se ha empezado á administrar vacuna directa de la ternera. Recomendamos al público tan utilísimo establecimiento, que se halla situado en la calle de Ruiz de Padron número 5.

(13) Folletín de LA OPINION

EL DRAMA DE LA CALLE DE LA PAZ

POR

ADOLFO BELOT

—Sí, ¿pero dónde he de verle? Yo no quiero volver á esta casa donde mi instinto me dice que no estoy bien.

—Cierto, no volveréis.  
—Entonces, ¿qué habeis imaginado?  
—Nada todavía, pero pensaré, fiad en mí. Ahora decidme: vuestras convicciones, ¿se han desvanecido en la conversacion que habeis tenido con él?

—No, ni se han desvanecido ni se han confirmado.

Y al hablar así habían bajado la escalera y salido á la calle.

—Yo tengo que volver á casa de la señora Ermont.

—Nada más fácil, dejadme en un carruaje y subid.

—¿No temereis volver á esta hora sola á vuestra casa? Ved que yo me he tomado tiempo para acompañaros.

—No hay necesidad, gracias. Para conseguir lo que me he propuesto, no puedo retroceder ante ridículos temores.

En efecto, Julia entró en el primer carruaje que encontraron, y al dejarla en él dijo Vibert.

—Mañana tendré el honor de veros, señora,

Con motivo de ser víspera de su Santo fué obsequiado en la noche del Domingo el Excmo. Sr. Capitan General del distrito con una serenata por la charanga del Batallon Cazadores de Tenerife, siendo S. E. felicitado en aquel acto por los Sres. Jefes y oficiales de la guarnición.

Segun vemos en un colega local se ha encontrado ahogado en un charco del Barranco del Castaño en el pago del Escobonal, un chico de 10 años llamado Anselmo Lugo de la Rosa y León, de cuyo hecho conoce el juzgado de instrucción de esta capital.

También ha aparecido despeñado en uno de los barrancos del pago de Taganana el vecino de dicho barrio José Negrín Lopez, cuya autopsia se ha mandado practicar por el propio juzgado.

Ayer tomaron posesion de su cargo los nuevos concejales designados por el voto público para formar parte del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, encargándose de la alcaldía y presidencia del municipio el Sr. D. Anselmo de Miranda, en virtud del nombramiento hecho por el Gobierno de S. M.

Por no haber obtenido en la primera votacion mayoría absoluta de votos las personas indicadas para las tenencias de Alcaldía, desempeñarán por ahora estos cargos y los de Síndicos los concejales siguientes:

Primera tenencia, D. Felipe M. Poggi; segunda, D. Juan Torres Rodriguez; tercera, D. Ramon Gil Roldan; cuarta, D. Maduel Gutiérrez Ruiz; quinta, D. Nicolas Diaz y Hernandez; Síndicos, D. Francisco Delgado Ayalay D. Pablo Gonzalez Ball.

LA OPINION cumple con ofrecer su modesto concurso al nuevo Ayuntamiento para cuanto estime provechoso á los intereses del vecindario y abriga las más fundadas esperanzas del patriótico celo de que le consta están animados sus individuos en favor del progreso y engrandecimiento de nuestra poblacion,

Se ha interpuesto recurso de apelacion para ante el Gobierno contra los acuerdos dictados por la Comisión provincial en los expedientes relativos á las elecciones verificadas en los pueblos de Telde y San Lorenzo.

Se encuentran de nuevo en esta capital los Sres. Magistrados y Teniente fiscal de la Audiencia que componen el tribunal de derecho para proseguir los juicios orales y las causas de jurado que quedan pendientes del actual cuatrimestre.

En la madrugada del 29 se declaró un voraz incendio en la casa de la calle del Boton de Rosa, esquina á la de la Luz, que habitaba el Sr. D. Eulogio Gomez.

La circunstancia de estar temporalmente inhabitada por hallarse ausentes el Sr. Gomez y su familia y la rapidez con que se desarrolló el fuego é invadió una parte considerable del edificio, fueron causa de que al producirse la alarma consiguiente, ya hubiese alcanzado el incendio unas proporciones que hacía difi-

para que acabemos de decidir lo que nos conviene hacer.

—Estaré todo el día en casa.

Vibert siguió un instante con la vista al carruaje, en el que iba Julia Vidal; cualquiera que hubiera podido observar su mirada, hubiera encontrado en ella algo de extraño. En breve llevó la mano á su frente como queriendo echar de ella tenaces pensamientos, su rostro cambió de expresion y se dirigió á la casa de que acababa de salir.

—Hemos dado el primer paso, se dijo, ¿pero y el segundo? Si esta misma noche no consigo ligarme de alguna manera á Savari, no hemos hecho nada. ¿Cómo inventar una ocasion de volvernos á ver, de vernos con frecuencia? Siempre las más pequeñas dificultades se oponen á los más grandes designios.

Y dándose una palmada en la frente dijo de pronto:

—¡Eureka! ya encontré. Decididamente la fortuna me protege esta noche.

Y llamó de nuevo á la puerta de Pelagia Ermont.

Un instante despues ocupaba de nuevo su sitio. Savari tenia en aquel momento las cartas en la mano.

—¡Hola! ¿tallais vos? repuso Vibert.

—Si tal, exclamó Savari empezando á tender cartas sobre la mesa.

Poco tiempo despues Vibert había ganado á Savari casi todo el dinero con que empezó á tallar. Entonces el agente de policía reemplazó á Savari, favoreciéndole al principio el juego.

—¡Todavía! exclamó Savari impaciente.

—Podeis dejar de jugar si os place, dijo Vibert.

cil, si no imposible, evitar la destruccion del edificio en que se inició.

Desde los primeros momentos, acudieron al lugar del siniestro el Sr. Gobernador civil, Capitan general, Gobernador militar, Alcalde, Tenientes de Alcalde y concejales, Juez de primera instancia, Sub-inspector de Ingenieros, los arquitectos Sres. Pintor y Cámara, los Jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición, fuerzas de artillería y cazadores, algunos otros funcionarios y numeroso público.

Oportunamente llegaron la magnífica bomba del Parque de Artillería, cuya direccion estaba confiada á los inteligentes maestros Sres. Orozco y Román y las del Ayuntamiento, conducidas por los vecinos que en este como en todos los accidentes desgraciados de la misma índole que aquí ocurren, se prestan á trabajar con denuedo por la salvacion de las personas y efectos amenazados por el fuego.

Allí estaban, en una palabra, todos aquellos que acuden siempre al peligro para arrostrarlo en bien de sus conciudadanos, y confundido entre la multitud, desplegando una actividad que le honra, el joven extranjero Sr. D. Haroldo Morisset á quien debemos la más viva gratitud por su heroico comportamiento.

Y todos estos esfuerzos y la actitud decidida de cuantos presenciaban el horrible espectáculo, fueron completamente estériles durante dos horas angustiosas en que la ansiedad se pintaban en todos los semblantes, porque faltaba el agua en las inmediaciones de la catástrofe y eran inútiles, por tanto, las bombas, único material de incendios de que disponemos. Esta situación, que hacía impotentes los actos más valerosos, hizo temer que el fuego que había devorado totalmente dos casas y parte de la de la calle de la Luz número 28, que habitaba la Sra. D.<sup>a</sup> Rosario Belza, viuda de Corbella, se extendiese por las inmediatas, ya en inminente peligro; pero algunas acertadas disposiciones para procurar el aislamiento de aquéllas y el agua que al fin, aunque tardamente, vino á surtir sus benéficos efectos, impidieron, por fortuna, que se propagara el incendio y tuviéramos que lamentar mayores males.

Las casas contiguas sufrieron, no obstante, considerables desperfectos y las familias que las habitaban las abandonaron, sacando todos sus muebles y efectos, siu que, gracias á la proverbial honradez de este pueblo, experimentaran la menor pérdida á no ser la que representa el grave trastorno que acarrea un suceso de esta índole.

Las circunstancias que han rodeado á este funesto acontecimiento, nos advierten de la necesidad urgentísima en que nos hallamos, de mejorar el servicio de incendios, de capital interés para todos; por lo que tenemos la seguridad de que nuestro celoso Ayuntamiento, dedicará á este asunto preferente atención, solicitando el concurso del vecindario, si fuese preciso. No ha de faltarle nuestro decidido apoyo en obra tan útil y necesaria, que sin duda, será acogida con entusiasmo por todo el pueblo.

—No, no dejaré.

De nuevo todo el dinero arriesgado por Savari pasó á poder de Vibert, lo que hizo prorrumpir á las damas en un aplauso general; el agente de policía tomaba á sus ojos un valor extraordinario!

Lo que dá valor á los jugadores, no es su gran práctica ni sus grandes recursos en el juego: son las grandes sumas que delante de ellos se amontonan y que van llevándose poco á poco las que guardan los bolsillos de los demás. A nada como al juego puede aplicarse el proverbio tan conocido de que «los arroyos siempre van al mar.»

Existe en París un hombre harto conocido, cuya fortuna, que hoy asciende á muchos millones, la debe principalmente al juego, que ha sido para él una especie de profesion. Ha pasado su vida, encantando á las gentes con su buen ingenio y llevándose el dinero con su buena fortuna! Vibert, que como perteneciente á la policía estaba enterado de todos los secretos de París, procuró imitarle aquella noche, jugó fuerte por lo mismo que se sentía en vena de ganar, y los pocos luises con que empezó hicieron prodigios.

Depues de haber apurado Vibert los recursos de todos, sucedió lo que sucede siempre en esta clase de juegos, se jugó sobre la palabra y aquí era donde Vibert aguardaba á Savari.

Este, exasperado ya por la buena fortuna de su contrario, no se atrevía á arriesgar puestas sino con gran timidez y hasta hubiera renunciado á luchar más tiempo contra la mala fortuna, si hubiera comenzado á perder; pero quiso la casualidad que ganase los primeros

Leemos en nuestro colega *El Valle de Orotava*:

«El último domingo hallaron unas personas de esta poblacion el cadáver de un niño recién nacido, flotando en las aguas de un estanque inmediato á la misma, cuyo hecho pusieron en conocimiento de nuestra digna autoridad judicial. Instruido el sumario, dícese de público que se ha descubierto la autora de tan repugnante delito, que en sus detalles se parece á otro de que conoció hace meses el tribunal del Jurado, absolviendo á la procesada.

Motivo tendrá de nuevo el propio tribunal para demostrar la importancia y conveniencia de la institucion. Allí veremos.»

Desde 1.º del presente se han introducido notables reformas en el pago de indemnizaciones á testigos y Jurados por las respectivas Audiencias.

En lugar de recibos, los partícipes suscribirán nóminas, y la contabilidad se llevará en un libro mayor y otro auxiliar de gastos públicos por los secretarios, bajo la inspeccion de los presidentes, rindiéndose las cuentas por trimestre.

Subsiste la R. O. fijando en 10 pesetas por sesion la dieta máxima de cada jurado, y cuando por falta de fondos, lo cual es muy frecuente, no se abonon dichas dietas, figurará como créditos abonables para el segundo trimestre.

Durante el mes de Junio último entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Ingleses.....	27 (1 de guerra.)
Espanoles.....	21
Franceses.....	14
Alemanes.....	10

Total.... 72

Además, entraron 8 veleros de travesía y 65 de cabotaje entre islas que hacen una entrada total de 145 buques.

EDICTO

D. Ildefonso Cruz Rodriguez, Alcalde Constitucional de esta Capital:

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado sacar á concurso la plaza de Aparejador de las obras municipales dotada con el sueldo de 1250 pesetas anuales, cuyas obligaciones y deberes estan consignados en el Reglamento que está de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

El plazo para la admission de solicitudes será de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion de este anuncio en el *Boletín oficial* y podrán aspirar á dicha plaza todos los españoles que reúnan las condiciones exigidas por la Ley para desempeñar cargos públicos.

Los ejercicios comenzarán cinco dias despues de terminado el indicado plazo en la forma que determina el programa que tambien se halla de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento.

Santa Cruz de Tenerife 26 de Junio de 1891.

Ildefonso Cruz Rodríguez.

quinientos francos, jugados sobre su palabra; soñó con hacer suyo todo el caudal que había reunido Vibert y jugó, jugó con imprudencia, con avaricia desenfrenada y volvió á perder y se vió comprometido, él, el esperto jugador, ante quien tomaba las cartas por primera vez en su vida. No era ya en él cuestion de avaricia, era cuestion de amor propio, era luchar contra la suerte cuya contrariedad le exasperaba, era luchar contra la sangre fría de Vibert cuya constancia le irritaba. Comprendía que aquel adversario le era hostil, y aun sin penetrar los proyectos de Vibert, presentía en él algo de contrario que le decía: estás frente á frente de un enemigo.

¡Todo esto contribuía á aumentar su empeño de luchar y de vencer! Una especie de frenesí, de embriaguez la más peligrosa de todas, se apoderó de su espíritu y con las cartas en la mano aquellos dos hombres tenían armas que esgrimían á muerte. ¡Esto aumentaba el interés de la lucha, la fiebre era ya general, y las horas pasaban y el frenesí de ambos jugadores seguía!

A las ocho de la mañana todavía tenía Vibert las cartas en la mano y recogía en su bolsillo diferentes letras firmadas por Savari. Entonces, en atención á la hora, todos se retiraron suplicando al Sr. Vibert que consintiera en tallar una vez última, lo que hizo él con galantería tan esquisita, que acabó de conquistarle las generales simpatías. Algunas pequeñas deudas quedaron en favor de Vibert, siendo entre todas la más considerable la de Savari que le restaba catorce mil francos sobre su palabra.

Las cortinas descorridas permitieron entrar

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES  
GENERALES

Se publica seis veces cada mes.

Precios de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros

Para BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE.

Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica  
DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinacion al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 11 de enero de 1889, y de Manila cada cuatro mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruccos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja dor pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes peclase artesana ó ornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

VAPORES TRASATLÁNTICOS  
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

Cristóbal Colon

deberá salir de este puerto el 21 del presente mes de Julio.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes,

Hijos de Agustín Guimerá



ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE

DE LA FÁBRICA

Longman & Martinez

NEW-YORK.

Libre de Explosion, Humo y Mal Olor.  
170 Graops de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para

el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

Es

tan completamente seguro

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiánolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la LUZ DIAMANTE en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias.

Unicos agentes para las Canarias,

Hijos de JUAN YANES, Santa Cruz-Palma

Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de MIRANDA HERMANOS.

En Las Palmas, Swanston y C.ª

En Arrecife, Coll y C.ª

En la Tabaquería de Miguel Carta, frente á la señora de Melendez, calle de la Cruz Verde, se acaba de recibir de la Habana un surtido de tabacos y cajillas de lo más selecto que llega aquí.

TABACOS

Brevas, Londres, Conchas

CAJILLAS de la acreditada marca

La Crema de Cuba

De tabaco de hebra, largos y papel pectoral.

De pulpa de tabaco hebra, más cortos, de id.

Comunes de picadura, papel algodón y de id.

De papel paja de trigo y tabaco hebra.

De tabaco hebra con papel de arroz.

De picadura con papel de arroz y de algodón.

Y otras varias clases tanto en TABACOS torcidos como en CAJILLAS.

PICADURA inmejorable tanto de cuerpo como de buena aroma.

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO, 8.—REGENTE, F. S. MOLOWNY.

la luz del sol, todos se miraron, todos se encontraron con el desencanto natural de quien ha pasado una noche eterna entre emociones y sacudimientos que dejan rendido el cuerpo y aniquilado el espíritu! Cada cual se apresuro entonces á tomar su carruaje, y al despedirse de Vibert, Savari le dijo:

—¿Donde puedo enviaros la cantidad que os soy en deber?

—Si sois tan amable podeis hacerlo á la calle de Richelieu, «Hotel de los principes.»

Despues se saludaron cortésmente y cada cual se fué por su lado.

XIV.

Vibert se dirigió á pié á la calle de la Blanca. Tenía necesidad de andar, de respirar; su cabeza estaba pesada, sus ojos ardian y estaban entumecidas todas sus articulaciones. Poco acostumbrado á las emociones del juego, aquella noche había sido para él un siglo! Para el jugador la pasion del juego lo puede todo, dándole una segunda vida; para el que no lo es, una sesion tan interminable, agota sus fuerzas morales y físicas.

En medio de su cansancio, Vibert no sentía la necesidad de dormir; hasta para el que no es jugador la ganancia ahuyenta el sueño, conduciendo el espíritu á risueños proyectos é imágenes felices.

Sin embargo á Vibert no podía clasificarse entre los jugadores dichosos; no era la dicha de haber ganado lo que ahuyentaba su sueño, era la satisfaccion de haber vencido en una primera campaña. Olvidando el dinero que llevaba en su cartera, decía sólo:

—Le tengo á mi disposicion; le tengo en mis manos aun más seguro, que cuando estaba bajo los cerrojos de la cárcel; yo seré para él un juez aun más terrible que el Sr. Goubert, y auxiliado por la señora Vidal, espero sacar aun más partido que el mismo juez de instrucción. Con el dinero que le he ganado y con el que me debe, estoy seguro de llevarle á mi lado, al café, al hotel, hasta el paseo... creo haber conseguido mi intento, y ahora al gastar toda esa suma, al montarme con el lujo que necesito acabaré de engañarle con respecto á mi personalidad.

Y deteniéndose en este pensamiento añadió: —Y llegar á este resultado con mis propios recursos!... sin tener que acudir á la generosidad del marqués! Esto es más de lo que yo esperaba.

Y hablando consigo mismo, Vibert pasó toda la calle de la Blanca ganando los boulevares de la calzada de Antin.

Su cabeza le parecía más ligera, sus piernas habían recobrado su agilidad, y como si no hubiera pasado toda la noche en vela, sentíase dispuesto á empezar de nuevo.

Subió en un carruaje y se hizo conducir á la calle del Arbol seco á la modesta habitacion que ocupaba; subió á su quinto piso, dió algunos toques á su traje, guardó parte del dinero en lugar seguro, escribió al marqués de X para no faltar á su promesa de enterarle de todo y se dirigió á la calle de la Paz.

Julia Vidal le esperaba.

Refirió á ésta lo que le había ocurrido despues de su regreso á casa de la señora Ermont y le comunicó enseguida sus nuevos proyectos que ella aprobó.

—Desde el momento que vos habeis convenido en encontraros de vez en cuando con Savari, continuó Vibert, no podeis seguir viviendo en esta casa. Si un día tiene el capricho de seguirs hasta aquí y os ve entrar en ella, todo se ha perdido!

—Es evidente.

—Entonces consentís en mudaros?

—No, continuaré viviendo aquí, pero alquilaré otra habitacion donde viviré para él.

—Me autorizais para buscarla?

—Sí.

—¿Hacia dónde la quereis?

—Me es indiferente. Dadme las señas esta misma tarde de una casa cualquiera.

Al dejar á Julia Vidal, Vibert, cuidadoso de los menores detalles, se dirigió al mercado de Temple y allí compró dos maletas ya usadas y que tenían los talones de las diligencias por donde habían pasado. El aspecto de aquellas dos maletas, que debían haber pertenecido á personas ilustres, porque tenían escudo de armas, estaban destinadas á inspirar confianza á las personas del hotel donde iban á vivir, y al mismo Savari, que no tardaría en apercebirse.

Savari, en efecto, segun todos esos cálculos no debía tardar en ir á visitarle. El hotel de los Principes construido en el sitio en que hoy está el pasaje Mirés, gozaba por los años 1847 de cierta celebridad. Era el gran hotel de la época; el único departamento que se pudo ofrecer á Vibert costaba quince francos al día, pero el espléndido conde de Rubini no se paraba en estas pequenezas, y desde aquella mañana se había vuelto tan precoz, que él mismo se desconocía. Por esto su primer cuidado en

cuanto se quedó solo fué mirarse á un espejo á ver si era él el mismo Vibert que pagaba ahora quince francos diarios en un hotel de lujo tomaba y carruajes para su servicio particular.

El espejo copió en efecto fielmente su imagen, aunque la encontró embellecida y realzada. El lujo le sentaba bien.

Cuando él sacó de sus maletas diferentes objetos que juzgó prudente dejar sobre la mesa, cuando en una palabra arregló la escena á su gusto, salió con estrépito de su habitacion como persona de grande importancia, y al partir dió órdenes al camarero para que al día siguiente, cuando se despertase, estuvieran prontos el peluquero, el barbero, el sastre y dirigiéndose directamente en busca del alojamiento que pensaba ofrecer á Julia Vidal.

Su mayor gusto hubiera sido que como él viviese en el hotel de los Principes, y si hubiera ido á decirle: «He alquilado para vos una habitacion al lado de la mía,» Julia no hubiera hecho la menor observacion; su único deseo era vengarse, y ya hemos dicho que Vibert para ella no era un hombre, era un medio.

Para ella todos los medios eran buenos; todos los aceptaba aquella esposa ultrajada, aquella italiana dominada por una de las pasiones más vehementes, ¡el odio!

Sin embargo, si para ella Vibert no era un hombre, para él Julia era una mujer, una mujer de rara hermosura, de sin igual delicadeza, de intachable honor, y su principal objeto era llegar á su fin sin que Julia Vidal pudiese rebajar su dignidad de mujer. Así, pues, se mostro escrupuloso en la eleccion de casa que tenía